



El servicio de asesoramiento de CC.OO. Andalucía trabaja en:

- La mejora de las condiciones de trabajo ha sido siempre una constante en el seno de CCOO-A y consecuente con esta preocupación, esta organización ha desarrollado múltiples acciones para luchar contra la siniestralidad laboral y por la mejora de las condiciones de trabajo.
- Desde la entrada en vigor de la LPRL se han puesto en marcha diversos y variados instrumentos para crear una cultura preventiva que ponga remedio a esta compleja situación. Sin embargo la realidad muestra que seguimos teniendo unos altísimos índices de siniestralidad y un gran número de enfermedades profesionales. Esto ha demandado una mayor cantidad y calidad de asesoramiento, formación e información entre la población trabajadora, delegados y delegadas y cuadros sindicales.
- Por ello desde CCOO-A se constituyeron en 2001 los gabinetes de asistencia y asesoramiento técnico en Prevención de Riesgos Laborales, con sede en cada una de las Uniones Provinciales de CCOO, así como un Gabinete andaluz que coordina el conjunto de trabajos de los 8 gabinetes provinciales.
- La experiencia desarrollada en estos años (se han atendido más de 3500 casos) demuestra que son muchos los problemas superados con la participación de nuestros gabinetes técnicos en esta problemática. De ahí la importancia del fortalecimiento y divulgación de este servicio, desde el que os animamos a acudir a nuestros gabinetes para cualquier consulta, duda o solicitud de material de apoyo que sea necesario

■ **Información-formación sobre:**

- Normativa en PRL: La LPRL y su desarrollo normativo.
- Normativa sobre riesgos específicos y/o sustancias tóxicas.
- Análisis de evaluaciones de riesgos, planes preventivos, medidas de emergencia etc.
- Redacción de informes técnicos.
- Jornadas y actos formativos de carácter general.

■ **Administraciones y otros Organismos:**

- Actuaciones ante la Inspección de Trabajo.
- Actuaciones ante la Administración Laboral
- Actuaciones frente a Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Otras administraciones (Centro de Prevención etc)

■ **Actuaciones con estructuras sindicales:**

- Visitas a empresas, especial atención a las pequeñas empresas.
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud, acompañando a los delegados como apoyo técnico.
- Apoyo técnico en general a la estructura sindical.
- Formación a Delegados sindicales.